

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 28 de Julio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.357.

La subida de los cambios

Todos los periódicos se ocupan, y con sobrado motivo, de la altura que alcanzan los cambios, no sólo porque han llegado á un tipo á que no estuvieron jamás, sino por el temor que existe de que sigan encareciendo y por el punible abandono en que el Gobierno deja este problema, que tanto perjudica al crédito y á los intereses generales del país.

Lejos de preocuparse de esta cuestion intentando algún remedio ó ensayando algún sistema, no hace más que agravarla. El saldo contrario de la balanza mercantil, que es una de las causas que producen el desnivel de los cambios, ha aumentado desde que se estableció el régimen arancelario contenido en el decreto de 31 de Diciembre último, según venimos probando con las estadísticas mensuales de la Direccion de Aduanas, y ese saldo sería mucho mayor si se hubiesen aprobado los convenios comerciales con Alemania é Italia.

La circulacion monetaria influye poderosamente en ese asunto, y el Gobierno tampoco ha hecho ni ha intentado hacer nada absolutamente para mejorarla, y, por el contrario, con sus medidas la ha empeorado.

La cuestion del empréstito y de los auxilios á los ferrocarriles es bien sabido que influyen en los cambios, porque, levantado el crédito en el extranjero, disminuiría el arbitraje, y adquiriendo los títulos que hace tiempo, lejos de comprar, venden, vendrían francos y libras y podría hacerse aquella operacion en buenas condiciones para regularizar el monedaje circulante.

De la compra de oro y de sacarlo á la plaza nada ha hecho ni pensado el Gobierno tampoco. Algo intentó el señor Gamazo sobre domiciliacion de los pagos de la Deuda exterior en los puntos en que realmente habitan sus poseedores; pero no pasó de intento, sin realidad alguna.

Ahora mismo, según dice «El Imparcial», hay quien atribuye la subida de los cambios en estos días, á las condiciones con que se ha hecho la negociacion de los billetes hipotecarios en cantidad de cinco millones de duros para cubrir el «déficit» del Presupuesto de Cuba.

Con ese motivo escribe el colega:

«Es lástima que se encuentren cerradas las Cortes, porque en ellas se podría esclarecer el asunto. Pero de todas maneras, sería bueno que el ministro de Ultramar lo esclarezca por medio de sus órganos oficiosos.

De ser fundadas las sospechas de los bolsistas, dentro de poco tendremos los cambios á 25 ó quizá más elevados, y pagarán, no sólo el Tesoro cubano, sino todos los comerciantes, industriales y hombres de negocios que tengan ne-

cesidad de girar sobre las plazas extranjeras.»

«El Liberal», por su parte escribe lo siguiente:

«A los optimismos, no sabemos si sinceros ó fingidos del Sr. Sagasta, que pretende ver á la nacion en un estado de desahogo y casi de prosperidad económica nunca conocidos, contestan los hechos con esa subida creciente del precio de los francos: ayer llegaron á la cifra de 22,90.

Pero al modo como tambien los fusionistas prometieron hacer el tratado con Francia y no lo han hecho—contando, naturalmente, con las dificultades del compromiso, que por eso el compromiso tenía fuerza y valor—desde que están en el Poder no se han acordado un solo momento de atender á una necesidad tan apremiante.

Los francos á 22,90 significan que lo que posee el comercio, que lo que posee la industria, que lo que posee la agricultura, valen una tercera parte de su intrínseco valor y que cada nuevo impulso que se dá á la actividad ó al capital es una nueva causa de ruina, por la pérdida segura que representan los cambios.

Así no hay empréstito—ese expediente de las Haciendas entrampadas—porque ni siquiera hay quien nos fie, á no ser con tales réditos, que equivaldrían á una explotacion inícuca.

Y el Gobierno lo sabe y el señor Sagasta lo confiesa, y luego de saber y de confesar tal situacion de ruina, todavía se atreven á hablarnos de los grandes triunfos de los Presupuestos del señor Gamazo y de los éxitos que el porvenir tiene reservados á la Hacienda fusionista.

Bastaría que el Gobierno tuviera conciencia de su deber para que esa cifra de los cambios en aumento fuese horrible profecía de un desastre. ¡Ah! Para el Gobierno no hay mas desastres que los de la posibilidad de una crisis. Por eso vé con indiferencia cómo se agrava el mal económico y se cruza de brazos, esperando que la quiebra venga sin que haya que declararla.»

Tienen razon los colegas citados: las Cortes se cerraron sin haber posibilidad de discutir los asuntos de Hacienda, y al señor Sagasta no le importa que se hunda el país.

Por eso, ante la subida enorme de los cambios; ante el perjuicio que ocasiona al Tesoro y á los intereses particulares; ante el pánico que se extiende en la opinion, se limita á contestar: «Ahí queda eso».

Semejante estado de cosas no puede continuar, porque la opinion no puede estar más unánime, ni en mayor número de asuntos que lo está ahora, contra el Gobierno del señor Sagasta, el cual solo representa un tremendo fracaso y una desdicha para el país.

Carta de Madrid

25 de Julio.

LO DE ZARAGOZA

Continúa en pié el conflicto, y sigue comentándose todo lo ocurrido con motivo del asunto de los terrenos de Aljafería.

La comision del Ayuntamiento de Zaragoza salió de Madrid despues de conocer y aceptar la fórmula redactada por el señor Moret, llevándose copia de la Real orden de Gobernacion que, según ofreció el señor Moret, sería aprobada en Consejo.

Claro es que los zaragozanos no conocen al señor Moret, ni tienen idea alguna de sus informalidades y ligerezas, pues de tenerla, no le hubieran elegido diputado.

El hecho es que los términos en que está redactada la Real orden, no coinciden con los de la nota que llevó la comision, siendo ésta la causa de que aquélla se considere burlada en lo que se refiere al resultado de su gestion en Madrid.

Por otra parte, y esto lo repiten aquí los amigos del general López Dominguez, éste aprobó la conducta del Capitan General de Aragon, en todo lo que se refiere á la cuestion de los terrenos de la Aljafería, manifestándole que habia obrado con arreglo á sus atribuciones.

Esta disidencia ministerial sería motivo sobrado para una crisis en otras circunstancias y con otro Gobierno, pero con el actual solo puede dar lugar á un Consejo de ministros en el que todos, Moret, López Dominguez, Aguilera y general Bargés, han obrado bien y con arreglo á la mas estricta legalidad y correccion.

En cuanto á la solucion de este conflicto, no hay que preguntar: se conoce de antemano.

Si Zaragoza hace causa común con su Ayuntamiento, que sí la hará, el conflicto se resolverá fallando á su favor.

Pero es necesario que persistan en su actitud de protesta los zaragozanos, sin hacer caso de las habilidades y palabreras de su diputado Moret, porque de lo contrario pierden el pleito.

En las conferencias que han celebrado los señores Aguilera y López Dominguez, aunque otra cosa digan sus adeptos y paniaguados, no se ha llegado todavía á un acuerdo.

Por eso digo y repito que el conflicto de Zaragoza está en pié.

Pero se trata de resolverle á la manera que se resolvieron todos los del verano pasado: transigiendo.

De esto, según cuentan esta tarde, ha dado el señor Moret conocimiento al presidente del Consejo, contestando éste que se propone arreglar el asunto de una manera satisfactoria y sin intransigencias de ninguna especie.

O lo que es lo mismo; que se reanan

los ministros para dar la razon á todos y confeccionar el pastel, sujetándose á las reglas que tiene él establecidas para éste y todos los casos de disidencia ministerial.—C.

París 25 Julio

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—LA LEY CONTRA LOS ANARQUISTAS

Sesion de la tarde

M. Denoix.—Acabo de experimentar una viva sensacion al ver subir á la tribuna á uno de los representantes mas autorizados de la prensa.

He concebido por un momento la esperanza de que, en su calidad de periodista eminente, venia, en vista de la difícil situacion que atravesamos, pues unos suponen que la ley está hecha contra los anarquistas y otros que está hecha contra la prensa, á manifestar que era hora de venir á un régimen mas equitativo; he pensado que venia á hacer en la tribuna el sacrificio de las inmunidades de que goza la prensa desde largo tiempo y que iba á proclamar la necesidad de establecer un mismo tratamiento para los crímenes y delitos de derecho, comun, ya los cometa un ciudadano ya un periodista, (¡Muy bien! ¡muy bien! en el centro).

Si, yo pensaba que vendría á decir que los periodistas, que son unos industriales privilegiados, no tenían mas derechos que otros á un régimen de favor (Aplausos en los mismos bancos); que esta industria que goza de una industria de favor para el transporte de sus correspondencias... (Interrupciones en la izquierda).

¿Por ventura, M. Millerand, no teneis una tarifa de favor para vuestros telegramas?

Yo creia, pues, que M. Denecheau nos pediría, para la prensa, volver al derecho comun.

En estos momentos, se oyen murmullos en las tribunas ocupadas por la prensa, y en el salon, el grupo de los socialistas aplaude vigorosamente á los periodistas que protestan...

Voces diversas.—El rumor viene de las tribunas de la prensa.

M. Denoix.—Yo declaro que sean cuales fueren las interrupciones y vengán de donde vinieren, yo iré al objeto de mi pensamiento. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

El señor presidente.—Invito al orador á continuar su discurso. Se dan órdenes para hacer despejar las tribunas de donde han salido los murmullos. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

M. Denoix.—Yo esperaba de M. Denecheau, en su calidad de ex-redactor de un periódico republicano liberal... (Aplausos en la izquierda y en el centro).—(Rumores en la extrema izquierda) que en vez de traer á esa tribuna el sacrificio de los privilegios de la prensa... (Nuevas interrupciones en la extrema izquierda.)

M. Denocheau se ha limitado á pedir, en interés de algunos lectores, el derecho de publicar el apuntamiento de la causa de Caserio. ¿Y á qué eso? ¿Será para edificación de los anarquistas futuros?

Todos sabemos que en nuestra Francia ha habido periodistas formales que se respetaban y respetaban á sus lectores. Por desgracia hoy los que no se respetan y que no respetan al público son los que están mas altos. (Vivos aplausos en la izquierda y en el centro.—Interrupciones en la extrema izquierda.)

Lejos de nosotros traer el sacrificio de los privilegios de la prensa. M. Denocheau ha pedido que continúe disfrutando de un régimen de escepcion.

Yo siento no estar bastante autorizado para presentar yo mismo una proposición de ley concerniente á volver á la prensa al derecho comun. Estoy convencido de que M. Denocheau se hubiera unido á mi para poner termino al régimen de escepcion de que goza la prensa en nuestro país. (Vivos aplausos en el centro y en la izquierda.—Rumores en la extrema izquierda.)

Este es el incidente visto desde el salon. Entretanto se difunde el rumor, que ha tenido consecuencias en las tribunas, de que las tendrá tambien afuera, y produce en los bancos del Parlamento una impresion bastante viva para que cierto número de diputados (de la izquierda) pidan una suspension de la sesion. M. Alfonso Humbert, que es periodista, explica así su deseo:

M. Alfonso Humbert.—Acabo de saber que, á consecuencia de un incidente sin gravedad, el señor presidente ha ordenado la evacuacion de la prensa.

Gran número de voces.—Ha hecho bien.

Yo que tengo el honor de pertenecer á la prensa, ruego á la Cámara que no tome disposicion tan rigurosa. Se trata de defender el privilegio de la opinion pública que tiene el derecho de saber lo que aqui pasa.

Sin tocar á los derechos de la prensa (Esclamaciones), y para permitir tomar una decision, es preciso que la Cámara vote una suspension de sesion, despues de la cual periodistas y diputados entrarán juntos. (Aplausos en la extrema izquierda del salon.—Esclamaciones en el centro.)

El señor presidente Mahy.—La policia del salon pertenece al presidente. Las personas que están en las tribunas deben guardar el silencio mas completo. No es admisible que de una tribuna, sea la que fuere, aunque sea la de la prensa, salgan manifestaciones. (Aplausos.)

Si alguien está obligado á guardar respeto al Parlamento, son sobre todo los periodistas, pues deben dar ejemplo. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El presidente ha tenido que dar una orden que se ha cumplido. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Se pide una suspension de sesion. La Cámara juzgará si es digno de ella suspender la sesion despues del escándalo que se ha producido. (Vivos aplausos.)

Por una mayoría de 348 votos contra 120, la Cámara se niega á levantar la sesion, y el señor presidente Mahy, que no puede pasar nunca por enemigo de la prensa, declara entonces que «habiéndose obedecido la autoridad presidencial, es bueno ejercer un acto de indulgencia y dejar entrar á los periodistas en sus tribunas...»

Solo que los periodistas no vuelven á entrar y sus tribunas quedan desiertas todo el resto de la sesion.

El alboroto que se ha promovido despues de la espulsion de los periodistas ha sido en extremo violento en los pasillos de la Cámara. Las conversaciones eran muy animadas.

Hasta se ha producido un incidente bastante violento.

M. Henry, prefecto de Niza, que asistia á la sesion, ha dicho, segun parece, á un diputado:

«Se deberia maniatar á todos los periodistas é imponerles seis meses de prision.»

Estas palabras, repetidas en seguida, han valido á su autor algunas reflexiones desagradables. Se han pedido esplicaciones á M. Henry, se le ha provocado y él ha intentado explicar sus espresiones diciendo que no eran mas que una mera ocurrencia.

Mas no ha acabado aqui todo. Las palabras pronunciadas en la tribuna por M. Denoix han parecido injuriosas para la prensa.

M. Jean Drault, redactor de la «Libre Parole», designado á suerte entre cierto número de periodistas parlamentarios, ha enviado sus testigos, MM. Papilland y Thurot, á monsieur Denoix, diputado por el departamento del Dordoña, con motivo de las palabras pronunciadas por él en la tribuna contra la prensa, palabras que son la causa primera de todos los incidentes de esta tarde.

M. Denoix ha nombrado como testigos á MM. Gaumande y Guillemet, diputados.

Gacetilla

DEDUCCIONES...!

Cabe el atentado anárquico que causó la muerte de Sadi Carnot, y que tal vez le dió la vida eterna, no sé si por ésto ó por aquello, por primera vez, el Libre-pensamiento se ha declarado víctima.

¡El Libre-pensamiento... que dió hospitalidad á sus hermanos los nihilistas y que negó la estradicion de algunos criminales de la laya de Caserio!... En el atentado de Orsini contra Napoleon, atentado que costó la vida á ciento cincuenta inocentes profanos;... la Secta figuró, y á mucha honra, como vengadora... que en castellano creo que se dice «como verdugo». Lo mismo en los varios atentados contra García Moreno... Y hasta en otros más recientes que han costado numerosas víctimas... profanas.

Estos atentados fueron por la Secta considerados como políticos, cortados al simil ó segun el patron de otros atentados que á la Secta la habian allanado el camino del poder.

Pero ahora todo ha variado de aspecto; y el Libre-pensamiento declara que despues «de esperar en vano leyes que moralicen (?) nuestro defectuoso código, (perdónele la Santa Constitucion) el pueblo español debe despertar y sacudir su nostalgia (??) (enfermedad que aparece convertida en estera, ó cosa así) y no escuchar á estos desgraciados mercenarios que se llaman (¿no lo son?) anarquistas, ciegos instrumentos de la más odiosa reaccion» (libérrima)...

Y comprendiendo que no es fácil que todos le entiendan, añade: «la República Francesa se vé obligada (es decir

obra contra su voluntad) á dictar leyes despóticas (¡miren la tirana!) justificadas, sí, (¡atiza!) pero indignas de un gobierno republicano.»

Lo cual es una... cosa, ó son varias cosas que no tienen desperdicio: Una República librepensadora-masónico-atea que es despótica, ó que dicta leyes despóticas; un despotismo ¡justificado!; una república que dicta leyes indignas de un gobierno republicano... Que no son pocas atrocidades... ¡Adios, Neron!

De modo que el Libre-pensamiento no es un remedio contra el anarquismo... A confesion de parte...

¡Ah!... se me olvidaba. Dije que Sadi Carnot fué nombrado presidente porque era nieto del gran Carnot... Igualmente la Secta nombró presidente y emperador á Napoleon, el último, porque era Napoleon; esto es: gracias á su abolengo revolucionario... Y con la condicion de hacer la Italia una, es decir, de destronar al Papa. Y sin embargo, la Italia no fué una: las águilas de Napoleon la arrebataron la Niza y la Saboya, sirviéndose de la gran jugada que se llamó plebiscito, que no privó á Napoleon de acabar mal.

De cuyas premisas, y del análisis de ideas y no de personalidades, saqué yo algunas consecuencias de las que recuerdo las siguientes:

1.º La Democracia electiva es la esclava del hereditarismo, y la más sumisa que se puede imaginar.

2.º La Anarquía es hija legítima, digo, civil, del Libre-pensamiento. Anarquía significa sin poder, ó sin autoridad, y autoridad viene de autor, ésto es, de Dios. Luego Anarquía es sinonimo de ateísmo. La Anarquía fué planteada por la Convencion, por la Revolución de Julio y principalmente por la Commune, cuyo decreto-ley era más ó menos de este tenor:

«Artículo único: Nadie gobierna.

»Nadie está encargado de la ejecucion de este decreto.»

3.º Muchos de los grandes sectarios, llegada su última hora, han abjurado de sus errores, y han abrazado la Cruz. ¿Por qué...? El malogrado Carnot pidió la absolucion al Arzobispo, cuya asignacion le habia sido retirada por el gobierno de Carnot.

Ningún católico, al llegar su última hora, ha renegado.

¿Por qué?

A todo lo cual el Libre-pensamiento ha contestado, ó ha creído contestar ó deducir (para él es igual), que yo soy un fanático, que escribo con veneno, que soy mal educado... que me he «convertido en cuervo (metamórfose ovidiana) cebándome sobre (¿?) el insepulto cadáver de Carnot.» Que Caserio, «asesino de la Libertad (!) y agente de la Reaccion (!!) no es libre-pensador, porque se educó en las sacristias...»

Y mientras andaba por ellas no fué anarquista, ni asesino. Para esto le fué preciso salir de ellas... y entrar en las sociedades secretas.

Pero dejemos ésto. Y lo otro también: los emplastos y los insultos. Res clamat ad dominum.

Mas, como soy ignorante, me parece que aquella manera de discurrir ó de deducir del Libre-pensamiento no es contestar. Y hasta creo yo que se llama otra cosa...

.....¿Y ustedes...?

FRANCISCO.

AHÍ VAN TEXTOS

Por si *Un liberal* ha olvidado el objeto de nuestra discusion y para que no pueda decir—con verdad no ha podido nunca—que yo interpreto los textos dándoles el sentido que más me conviene, voy á copiar enteros los dos párrafos más substanciales de la exposicion que las RRsp. LLog. de esta isla enviaron á las Potencias Masónicas cono-cidas, con motivo de la muerte de monsieur Carnot:

«Más no debe la Mas. contentarse con lamentar y llorar tan desconsoladora pérdida. No. Ella viene obligada á profundizar los hechos y á descubrir esa alma fraticida que, oculta tras negro velo, pone en manos de imaginaciones extraviadas el arma mortífera que ha de privar á la sociedad de sus elementos de vida más preciosos; que ha de llevar la desolacion y el espanto desde el uno al otro confín del mundo civilizado.

Los diversos atentados cometidos de algun tiempo á esta parte y las circunstancias especiales que les rodean, dan á comprender bien claramente que desde remotos tiempos vienen fraguándose en oscuros antros viles infamias, para contrarrestar al progreso social: y cuando no es el tormento, es la hoguera, el puñal: cuando no el puñal, la dinamita, el arma elegida para consumir tan diabólicos fines.»

¿Puede *Un liberal* explicar qué significan tan graves palabras y decirnos á quién van dirigidos calificativos tan formidables? ¿No le parece que ya es hora de que se ocupe un poco en esto, abandonando licencias poéticas como aquella de calificar mi proceder de poco noble y decente?

Aunque, para él, hablar de nobleza y decencia debe ser algo así como hablar del arquitebe.

Para cuando terminemos esta discusion me ofrezco á enseñarle en público, si gusta, el significado de estas palabras; particularmente, estará á su disposicion en todo tiempo su affmo. S. S.

AUNQUE PROFANO.

La Comision nombrada por el Congreso de los señores Diputados para dar dictamen sobre la proposicion del cultivo del tabaco en España é islas adyacentes, ha acordado abrir una informacion escrita, durante tres meses, que se cerrará el día 15 de Octubre próximo, y debiéndose dirigir estas comunicaciones al excelentísimo señor presidente de la Comision, en la secretaria del Congreso.

La Comision invita á todas las Asociaciones públicas y privadas y á todos los particulares, que ilustren con su opinion la materia que ha de ser objeto de sus deliberaciones. Las Sociedades Economicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones de labradores, ingenieros agrónomos, cultivadores; todos, en fin, cuantos en la España europea y en la España ultramarina puedan facilitar datos ó expresar consejos, merecerán la gratitud de la Comision; la cual desea que en lo posible se dividan estos trabajos en dos partes:

1.ª Cuanto se relaciona con el cultivo y con la produccion, lo mismo técnica que económicamente considerada: region, clima, clase de planta, labor y costo

2.ª Cuanto se relaciona con la administracion y con el estanco de la renta: comparacion entre las calidades del tabaco que hoy adquiere la renta, su precio y la calidad y el precio del tabaco español por division de regiones, vigilancia, consumo interior, sistema de relaciones y reglamentos de este nuevo servicio.

Publica la «Gaceta» del día 24 una Real orden del ministerio de Ultramar; disponiendo que sean habilitados para

la circulacion los 50.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1892, de 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual, números 435.001 al 485.000, con cupon 16 de 1.º de octubre próximo, y que por el ministerio de Fomento se dicen las órdenes convenientes á la junta sindical del colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, autorizando la cotizacion oficial de los expresados valores, á los efectos del Reglamento de 31 de diciembre de 1885.

Tiene empeño el otro diario en patentizar que es agudo como punta de colchon.

En su edicion de ayer pretende fijar el número de católicos mahoneses por el de fieles que asistieron á la procesion celebrada el domingo último en honor de Ntra. Sra. del Carmen.

El racioncino del colega no puede ser mas morrocotudo. Como este:

A las *predicas sabatinas* del casino «Union Republicana» solian concurrir de dos á ocho curiosos; luego no pasan de esta cifra los republicanos de Mahon.

¿Acepta el otro diario la prueba?

Por lo demás, es para desesperar al liberal más empedernido la lentitud con que entre nosotros *decaen* las creencias religiosas.

Si esto le duele al colega, créanos, tiene dolencia para rato; por más que *eso* parezca que se *vá*, se han ido ya muchas generaciones que tuvieron igual parecer, y se irán todavía muchísimas sin que *eso* se haya ido; de tal manera, que los hijos de los hijos de sus hijos y aun los nietos y biznietos de estos últimos, tendrán que repetir *eso se vá*, sin que *eso* se haya ido.

¡Diantre con la lentitud con que *decaen* las creencias católicas! ¡Si hay para fastidiar á todos los *libre-piensistas* habidos y por haber, los redactores del diario ex-comulgado inclusive!

En vista del estado precario porque atraviesa la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, y á fin de evitar abusos que se vienen cometiendo, en junta celebrada ayer se acordó no suministrar socorro alguno á persona pobre que no cuente con más de un año de residencia en esta ciudad.

En los exámenes de correos recientemente verificados, han tomado parte licenciados en derecho, filosofía y letras y ciencias, notarios y peritos mercantiles, esto para alcanzar un destino de mil pesetas con 11 por 100 de descuento.

Lo que prueba la abundancia de gente titulada y el porvenir de las carreras literarias.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta de gobierno de la «Sociedad General de Alumbrado» á la general de señores accionistas, celebrada el dia 21 del actual, en la que se detalla el movimiento ocurrido durante el último ejercicio, y se consigna que, despues de aumentar el fondo de reserva, se reparta un dividendo activo de veinte y cinco pesetas por accion.

Agradecemos á la Junta de gobierno de dicha Sociedad su atencion en remitirnos un ejemplar de la indicada Memoria.

El miércoles último en una casa del Arrabal de Santa Catalina (Palma) dos muchachos, durante la ausencia de sus padres, sacaron una pistola que habia en una cómoda para jugar con otros muchachos, y uno de ellos al manejar el arma disparó matando á uno de sus compañeros.

En el vapor «Nuevo Mahonés» ha regresado hoy á esta Plaza el Médico mayor del Hospital Militar, D. Federico Farinós.

El señor Delegado del Gobierno ha remitido á los Alcaldes de los pueblos de esta isla, varios tubos de linfa vacuna, procedentes del Instituto del Estado.

El vapor «Sitges Hermanos», que sale esta tarde para Palma y Argel, ha

embarcado gran cantidad de peras y manzanas para el último punto.

Ayer ingresó en la Cárcel un sugeto vecino de Ciudadela como presunto autor del robo de un cordero.

Telegrama de «La Menorquina»: «Palma 28.—Correo Valencia llegado; «Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario.—Estela.»

A causa de la mucha carga destinada á las Antillas y por haberse retrasado algo la llegada del vapor, no salió hasta ayer por la tarde del puerto de Barcelona el vapor-correo «Buenos-Aires».

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el lunes 30 del actual, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo el precio del billete de 30 pesetas, dividido en décimos á 3 pesetas uno.

Pasajeros llegados de Barcelona en el vapor «Nuevo Mahonés», fondeado á las diez de esta mañana.

D. Federico Faninós y dos hijos; Antonio Carretero y esposa; Bartolomé Pons; Jaime Seguí é hijo; Jaime Moll, y Miguel Morata.—Total 10.

Pasajeros llegados de Argel á bordo del vapor «Sitges Hermanos», fondeado esta mañana á las ocho:

D. Juan Pons; María Pons; Ana Carreras; Diego Gelabert; Josefa Gonzalez; Antonio Pons; Matías Anglada; Ramon Gomez; Teresa Gonzalez; Catalina Frau; Pedro Ametller; Antonio Pons; Miguel Pons; Isabel Pons; Juan Mercadal; Catalina Santés; Miguel Santés; Miguel Gomez; María Bager; María Juanico; Miguel Pons; Antonia Pons; Cristobal Benejam; Antonio Benejam; Agueda Mascaró; Benito Guisolan; Antonio Mercadal; Juana Gaxalans; Juan Curdane; Eulalia Riera; José Gomila; Margarita Pons; Agustin Medina; Juana Florit; María Mercadal; Cristobal Jinés; Magdalena Roig; Sebastian Gerner; Pedro Candern; Juan Mendoz, y Catalina Cardave.—Total 41.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Cataluña» llegó el 24 á la Habana.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 25 á Buenos-Aires.

El «Leon XIII» salió el 26 de Pord Said para Suez.

El «Washington» salió el 23 de la Coruña para la Habana y Veracruz.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 27.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68'71
4 por ciento Exterior.	78'70
4 por ciento Amortizable.	78'62
Billetes Hip. de Cuba 1886.	110'45
Id. id. id. 1890.	97'56
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	24'65
Ferro-carril del Norte.	25'05
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. E. y Francia.	52'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	20'62
Id. de Almansa.	53'87
Obligaciones C. Transatlántica.	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Cambio Mahonés

Barcelona 28.—10'50 m.

4 por 100 Interior.	68'80
4 por 100 Exterior.	78'72
4 por 100 Amortizable.	78'90
Cubas 86.	110'37
Cubas 90.	97'69
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	25'10

Madrid 28.—1 madrugada

4 por 100 Interior.	68'67
París 4 por 100 Exterior.	64'06
Renta francesa 3 por 100.	100'25

Oficial

Madrid 27.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'65
4 por ciento Exterior.	78'85
4 por ciento Amortizable.	78'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	110'30
Id. id. id. 90.	97'60
Acciones Banco de España.	384'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	22'30 á 22'35
Londres 60 dias fecha.	30'73 á 30'77

Calendario

Ejemeride.—1731.—Tratado de Viena entre España, Francia y Alemania.

Santo de hoy.—La beata Catalina Tomas virgen

Santo de mañana.—Sta. María virgen

Cultos

Mañana, quinto domingo de Julio, en Santa María á las nueve y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con el Santo Evangelio explicado, á las 11 la misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Santísimo Rosario, continuando el piadoso Octavario en honor de Sta. Ana.

Nuestra Señora del Carmen, á las diez la Misa mayor de costumbre con plática moral; por la tarde á las tres y media exposicion de S. D. Magestad, continuando el Jubileo circular de las Cuarenta Horas, Vísperas, Rosario, Estacion, Trisagio y Reserva; á las cinco, despues se vestirá el santo Escapulario á los novicios y profesos que quieran entrar en la antigua Cofradía de la santísima Virgen

San Francisco de Asis, á las nueve la Misa de la Tropa, á las diez la mayor con el santo Evangelio explicado; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Concepcionistas, continúa por la mañana durante la Misa conventual diaria el devoto y solemne Novenario consagrado al Patriarca San José en accion de gracias por un favor recibido, por la tarde habra sermón votivo de la gloriosa Santa Rita de Casia que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

San Cayetano, Llumenasas, á las seis y media Misa de costumbre con explicacion sobre el Sagrado Evangelio de la Dominica.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	760'00	759'50
Termóm. seco	28'5	28'5
Humedad relativa	51	67
Direccion del viento	NE.	SE.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	29'0	
Id. máx. al sol.	39'5	
Id. mínima	20'8	
Id. id. irradiacion.	19'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	136	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'6	
Ascenso del baróm. id.	0'97	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 28

De Argel el vapor «Sitges Hermanos» capitán D. Tomás Salinas con 24 tripulantes 41 pasajeros y efectos.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. José Caldés con 18 trips. 10 pasajeros y efectos.

Despachados el 28

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquina» cap. D. Bernardo Cabot con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor «Puerto Mahon» cap. D. Tito Ginart con 21 tripulantes y efectos.

Para Palma y Argel vapor «Sitges Hermanos» cap. D. Tomás Salinas con 24 tripulantes y efectos.

Para Alcudia laud «S. José» patron Vicente Juan con 3 trips y lastre.

Para Ciudadela pailebot «Triunfo» patron Antonio Florit con 6 trips. y habas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 26 Julio.—1 ternero, 114 kilos, Santa María; 1 id., 77, Turrubet (Alayor); 1 id., 152, Furmetell; 1 id., 93, Es Befull; 1 carnero, 13, Se Canoa Vea (Mercadal); 1 id., Refelet (Villa-Carlos), y 1 id., 20, Tirant Vey (Mercadal).

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

FUNCIONES PÚBLICAS

El dia 30 del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta oral para la adjudicacion de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumenasas en los dias 4 y 5 de Agosto próximo conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y bajo el tipo de quince pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 28 Julio 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

SANIDAD

El lunes próximo dia 30 del actual á las cinco de la tarde se vacunará en el Hospital civil por los médicos titulares, haciéndolo gratis para los pobres.

Mahon 28 Julio 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 27.—2' 30 t.

Se ha publicado la Real Orden relativa á la cuestion de Zaragoza, disponiendo que la Hacienda se incaute de los terrenos de la Aljaferia, sin impedir el usufructo del ramo de Guerra.

Créese que la cuestion se ha agravado.

A las siete de esta noche se reunirán los concejales de aquella capital para tomar resolucion definitiva.

Madrid 27.—2'35 t.

Ha fallecido el Obispo de Bruselas de resultas de haber sido pisoteado por un caballo.

El Rey de Grecia ha salido para Francia.

El anarquista Meunier ha sido condenado á cadena perpétua.

Madrid 27.—10'20 n.

El señor Cánovas y su señora esposa han salido para Biarritz, y el señor Romero Robledo para Antequera, quienes han sido despedidos en la estacion por muchos diputados y senadores.

El señor Capdepon ha marchado á Fuenterraban.

Los concejales de Zaragoza han repartido á sus electores el anunciado manifiesto justificando los motivos en que fundan su dimision, que reiterarán definitivamente á las doce de esta noche.

Cuatrocientos canteros de Bilbao se han declarado en huelga.

Madrid 28.—1'50 madrug.

Despues de las conferencias telegráficas que el ministro de la Gobernacion ha celebrado con el Gobernador y los concejales de Zaragoza, éstos han retirado la dimision.

Han comenzado los trabajos para derribar la valla de los terrenos de la zona polémica, de acuerdo con el Delegado de Hacienda y del Coronel de Ingenieros.

Los japoneses han hecho prisionero al Rey de Corea.

Madrid 28.—10'15 m.

Se tributan elogios al ministro de la Gobernacion por el acierto con que ha sabido solucionar el conflicto de Zaragoza.

El Senado francés ha aprobado por doscientos cinco votos contra veinticuatro, la ley contra el anarquismo.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldra el domingo próximo 29 de Julio para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán Don Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remítase este cupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estacion de ferro-carril que se desee un APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remítase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferro-carril una MÁQUINA PARA HACER HIELO y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ninguna casa.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remision, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, BARCELONA.

José Villalonga de S. Clemente

FABRICANTE DE CALZADO

Traslada su domicilio en Mahon, Prieto y Caules 48, el 30 del corriente

Quien al participarlo á su numerosa clientela y público en general, después de ofrecerles su nueva casa, les comunica que sobre continuar su fabricacion de calzado á la medida así para caballero como para señora: expenderá cortes para cualquier clase de calzado que se desee.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 47 con ó sin muebles

En venta

Lo está la casa calle de la Infanta n.º 84. Informes, Comercio, 8.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldra el próximo domingo 29 de Julio á las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Sociedad General de Alumbrado

Acordado por la Junta General en sesion de ayer la distribucion del dividendo activo de VEINTE Y CINCO PESETAS por accion, correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda desde esta fecha abierto el pago del mismo en las Oficinas de esta Sociedad calle Infanta núm. 22. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon núm. 1.

Mahon 28 Julio de 1894 —El Gerente, Juan F. Taltavull.

CONFITERIA

LA MAHONESA

Todos los juéves, domingos y días festivos, se confeccionarán en dicho establecimiento los muy esquisitos SORBETES de café, fresa, vainilla, etc. etc., acompañados de los barquillos y los muy apreciados Bizcochos de Saboya.

21, Nueva, 21

GRAN CERERÍA

Especialidad en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMÍA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.

FÁBRICA DE BUJÍAS estearicas y transparentes, blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858 PROVEEDORA DE LA REAL CASA Privilegiada, etc.

12 premios DE PRIMERA CLASE SALVADO Y SALA Princesa 40 BARCELONA,

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

Para vender

Lo está una participacion de seiscientos duros de la Sociedad Mahonesa de Vapores al precio de 68.

En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sra. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11.

También lo están en el pueblo de Villacarlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 52 y 54.

Para informes calle del Comercio n.º 6.

Para alquilar

El almacen número 58 del Anden de Poniente.

Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva.

Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

Para vender

Lo está en Villa Carlos una casa de recreo recién edificada sita en la calle de San Pedro núm. 46: se dará por un precio módico. Para informes en la misma.

En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellitas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.
Ciudadela: Id. de Gornés.
Alayor: Id. de Castell.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arrabal, 38, MAHON.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.